



DECRETO ALCALDICIO N° 2105 /

DESCARGO DEL ROL VIGENTE DE PATENTES MUNICIPALES (C.I.P.A.) DE CONTRIBUYENTE CON LOCAL COMERCIAL QUE NO FUNCIONA Y SE ENTRA CERRADO Y PROCEDASE A REGISTRARSE EN EL ROL PASIVO DE PATENTES MUNICIPALES.-

REQUINOA, Agosto 28 de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (Suplente), a través de Ord. N° 172 de fecha 26.08.2014, respecto a local comercial que se encuentran sin funcionar y/o cerrados, de los cuales se acreditan mediante Acta de Visita y Control, levantadas por la Inspección Municipal, las cuales se adjuntan.

La necesidad de establecer los derechos reales que el municipio tiene sobre las deudas registradas en el cargo de deudores morosos.

La orden del Sr. Alcalde, en Ordinario N° 172 de fecha 26/08/2014, de la Dirección de Administración y Finanzas (Suplente), para que se proceda a decretar el procedimiento administrativo pertinente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

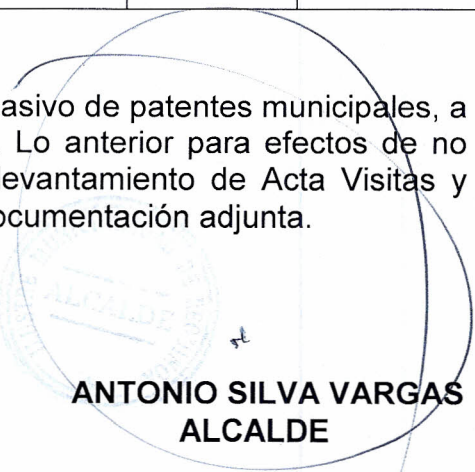
DESCARGUESE del registro del rol vigente de patentes municipales (C.I.P.A.), los locales comerciales que no funcionan y se encuentran cerrados.

N°	Nombre	Rut. N°	Rol (es)	Giro	Período	Valor Nominal
1.-	Campos Illanes Angélica	8.972.680-8	2001026	Venta al por Menor de Prod. de Confiterías, Cigarr., y Otros, Comercio Art. Suministros de Ofic. Y Art. Escrit. en Gral., Centros Acceso Internet y Serv. Telecomunicación.	Ene-Jun.2014 Jul -Dic.2014	\$ 36.497 \$ 37.210

PROCEDASE a registrarse en el rol pasivo de patentes municipales, a contribuyentes que no funcionan y se encuentran cerrados. Lo anterior para efectos de no seguir generando deuda de acuerdo al procedimiento de levantamiento de Acta Visitas y Control efectuadas por Inspección Municipal, de acuerdo a documentación adjunta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/GVB/FNM/OLP/ABB/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal ✓
- Direc. Adm. y Finanzas (4).
- Archivo.